

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
<b>PSICOLOGIA</b>			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
<p>El área de <b>psicología</b> es un <b>servicio especializado de atención psicológica y apoyo emocional</b> dirigido a la población que lo requiere, con énfasis en personas y familias en situación de vulnerabilidad o con dificultades emocionales, conductuales o sociales.</p> <p>Se trata de un <b>espacio profesional</b> donde psicólogas y psicólogos ofrecen <b>consultas, terapias, orientación y talleres</b> para fortalecer el bienestar emocional de la comunidad.</p>				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A			
FUNDAMENTO JURÍDICO	La Ley de Asistencia Social, que enmarca la atención de necesidades de la población vulnerable (incluyendo salud mental), respaldado por la Constitución, la Ley General de Salud, reformas locales a leyes de salud mental y normas profesionales que regulan el ejercicio legal de la psicología en México. Estos ordenamientos permiten que el DIF implemente programas, orientación y apoyo psicológico como parte de sus servicios de asistencia social.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	<p>El <b>servicio de psicología</b> se realiza cuando hay factores emocionales, cognitivos, conductuales o sociales que afectan el bienestar de una persona o su funcionamiento diario. No se limita a la presencia de un diagnóstico clínico; también incluye prevención, orientación y apoyo para mejorar la salud mental y la calidad de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alteraciones emocionales y conductuales</li> <li>Problemas de adaptación o estrés</li> <li>Conflictos interpersonales o familiares</li> <li>Violencia, abuso o trauma</li> </ul>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>La <b>inspección o verificación del servicio de psicología</b> asegura que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se cumplan normas legales y técnicas.</li> <li>El personal esté debidamente capacitado y certificado.</li> <li>La atención sea ética, segura y efectiva.</li> <li>Se protejan los derechos de los usuarios y usuarias.</li> <li>Se mantenga un sistema de mejora continua en la calidad del servicio.</li> </ul>			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
INE Y CURPCERTIFICADO	NO	2	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Artículo 4º:</b> Reconoce el derecho de toda persona a la protección de la <b>salud integral</b>, incluyendo la salud mental.</li> <li>Esto constituye la base <b>constitucional para que los servicios de psicología públicos,</b></li> </ul>	



			como los del DIF, existen y se regulen.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		CONTINUIDAD EN SUS CONSULTAS		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		10 DIAS		
<b>COSTO</b>		N/A	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b> Ley General de Salud <ul style="list-style-type: none"> <li>Regula la salud mental y programas de prevención y promoción, incluyendo atención psicológica, sin discriminación por edad, sexo o condición social.</li> <li>Artículos 72 a 77 establecen la obligación de garantizar servicios de salud mental integrales, lo que respalda el trabajo de los psicólogos en el DIF.</li> </ul>	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A		N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		N/A		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>10 DIAS</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		N/A		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		N/A		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCUILAN			PSICOLOGIA	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LIC. EN PSIC. ANTONIO ZAMORA VARA		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	LAZARO CARDENAS		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No. 1
<b>COLONIA</b>	COLONIA CENTRO		<b>MUNICIPIO</b>	OCUILAN
<b>C.P.</b>	52480	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b> DE LUNEA A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRONICO:</b>	
	7228350320	N/A	<a href="mailto:smdif.ocuilan@hotmail.com">smdif.ocuilan@hotmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA</b>				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA</b>				
<b>DOMICILIO</b>				



CALLE				NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA			MUNICIPIO		
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN				
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es la psicología y qué hace un psicólogo?				
RESPUESTA:	La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento, los pensamientos y las emociones de las personas. Los psicólogos ayudan a comprender y manejar emociones, resolver conflictos, mejorar relaciones y enfrentar problemas de la vida diaria, mediante <b>terapia, orientación y programas de prevención.</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo debo acudir a psicología?				
RESPUESTA:	Se recomienda buscar atención psicológica si: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Presentas tristeza, ansiedad o estrés que afecta tu vida diaria.</li> <li>● Tienes conflictos familiares, escolares o laborales.</li> <li>● Has vivido violencia, abuso o un evento traumático.</li> <li>● Sientes dificultades para controlar emociones o comportamiento.</li> <li>● Necesitas apoyo para superar pérdidas, duelos o cambios importantes en tu vida.</li> </ul>				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué servicios ofrece?				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Talleres educativos y conferencias.</li> <li>● Orientación familiar y escolar.</li> <li>● Detección temprana de factores de riesgo.</li> <li>● Apoyo psicológico y social.</li> </ul>				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 L.P ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	 L.P ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	01/01/2026

